

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA EL SORTEO DE LA FERIA DE PUEBLA 2019

PÁGINA DE INTERNET: www.feriapuebla.mx

DENOMINACIÓN DEL SORTEO: SORTEO DE LA FERIA DE PUEBLA 2019

NÚMERO DE PERMISO: 20190121PS01

VIGENCIA DEL PERMISO: DEL 19 DE ABRIL DE 2019 AL 15 DE MAYO DE 2019

VIGENCIA DE PROMOCIÓN: DEL 19 DE ABRIL DE 2019 AL 14 DE MAYO DE 2019

BASES DE PARTICIPACIÓN: PARTICIPA EL PÚBLICO EN GENERAL QUE ADQUIERA UN ACCESO DE ENTRADA A LA FERIA DE PUEBLA 2019, MISMA QUE INICIA EL 12 DE ABRIL DE 2019, EL CUAL RECIBIRÁ UN TALÓN POR CADA ACCESO QUE TENGA A LA FERIA DE PUEBLA Y EL CUAL ES DESPRENDIBLE EN DOS PARTES, LA PRIMERA DE ELLAS TE DA ACCESO A LA FERIA DE PUEBLA Y LA OTRA PARTE ES AQUELLA QUE DEBERÁS GUARDAR Y REGISTRAR EN LA PÁGINA DE WWW.FERIAPUEBLA.MX, EN DICHA PÁGINA ENCONTRARÁS UNA PESTAÑA CON LA LEYENDA "REGISTRA TU BOLETO PARA EL SORTEO DE LA FERIA DE PUEBLA 2019" ASÍ COMO LA LEYENDA "BASES DEL SORTEO" Y EL NÚMERO DE FOLIOS PARTICIPANTES, AL DAR CLIC EN LA PESTAÑA DE REGISTRO, SERÁS DIRECCIONADO A UNA BASE DE DATOS QUE TE SOLICITARÁ EL NÚMERO DE FOLIO DEL BOLETO, NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, DOMICILIO CON LOS CAMPOS DE CALLE, NÚMERO, COLONIA, CIUDAD, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA SER CONTACTADOS, DE AHÍ, DEBERÁN CONSERVAR LA PARTE DESPRENDIBLE LA CUAL CUENTA CON EL MISMO FOLIO DEL BOLETO QUE ES REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS Y QUE DEBERÁS ENTREGAR SI RESULTAS SER EL GANADOR; LA VERIFICACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y EL CONCENTRADO DE LOS BOLETOS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019 EN EL CENTRO EXPOSITOR Y DE CONVENCIONES DE PUEBLA UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO DE ORIENTE NO 100, CENTRO CÍVICO CULTURAL 5 MAYO, ZONA DE LOS FUERTES, PUEBLA, PUEBLA, EN PRESENCIA DEL INTERVENTOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ACTO SEGUIDO, SE PROCEDERÁ A LA IMPRESIÓN DE LOS BOLETOS DE LA BASE DE DATOS, SERÁN COLOCADOS EN UNA URNA, SE PROCEDERÁ A REVOLVERLOS Y SE PROCEDERÁ A SER SACADOS TRES TALONES, EL CUAL EL ÚLTIMO TALÓN EN SER SACADO SERÁ EL GANADOR.

NÚMERO DE PREMIOS A ENTREGAR: UN (1) AUTOMOVIL

VALOR DEL PREMIO: \$161,000.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. I.V.A. INCLUIDO)

MECÁNICA DEL SORTEO: LA VERIFICACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y EL CONCENTRADO DE LOS BOLETOS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019 A LAS ONCE HORAS EN EL CENTRO EXPOSITOR Y DE CONVENCIONES DE PUEBLA UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO DE ORIENTE NO 100, CENTRO CÍVICO CULTURAL 5 MAYO, ZONA DE LOS FUERTES, PUEBLA, PUEBLA, EN PRESENCIA DEL INTERVENTOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ACTO SEGUIDO, SE PROCEDERÁ A LA IMPRESIÓN DE LOS BOLETOS DE LA BASE DE DATOS, Y EL INSTRUMENTO CONCENTRADOR DE LOS BOLETOS ELECTRÓNICOS DE LA BASE DE DATOS SERÁ UNA URNA, EN LA CUAL SERÁN REVUELTOS. DESPUÉS DE DICHO ACTO, Y CON LA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENTOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A LAS DOCE DEL DÍA, SE PROCEDERÁ A HACER EL SORTEO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO SACANDO TRES

DE LOS BOLETOS ELECTRÓNICOS IMPRESOS, EL CUAL EL ÚLTIMO TALÓN EN SER SACADO SERÁ EL GANADOR.

MEDIOS DE DIFUSIÓN Y FECHAS EN QUE APARECERÁN PUBLICADOS LOS RESULTADOS DEL SORTEO: EL RESULTADO DE DICHO SORTEO SERÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA [HTTP://WWW.FERIAPUEBLA.MX](http://www.feriapuebla.mx) EL DÍA 18 DE MAYO DE 2019, A SU VEZ DICHO RESULTADO SERÁ PUBLICADO POR EL PERIÓDICO EL SOL DE PUEBLA ESE MISMO DÍA (18 DE MAYO DE 2019).

FECHA, HORA Y LUGAR DE ENTREGA DEL PREMIO: LA ENTREGA DEL PREMIO SE LLEVARA A CABO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019, previa solicitud de inspección de la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación.

RESPONSABLE DEL SORTEO: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “CONVENCIONES Y PARQUES”

ACCESO LIBRE Y GRATUITO AL EVENTO DEL SORTEO.

CONSERVE SU COMPROBANTE PORQUE SIN ÉL NO PODRÁ RECLAMAR EL PREMIO.

EL MISMO CADUCA A LOS 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL SORTEO.

EL COMPROBANTE NO DEBE CONTENER ENMENDADURAS, RASPADURAS O ALTERACIÓN ALGUNA. EN CASO CONTRARIO, EL POSEEDOR NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR EL PREMIO. EN CASO DE ROBO DEL BOLETO O COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, EN CASO DE EXTRAVÍO SE DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

LOS PREMIOS SERÁN PAGADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL SORTEO.

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O INFORMACIÓN REFERENTE A ESTE SORTEO O RESULTADO DEL MISMO, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 222 122 11 00 EXT. 2102, 1221 O ACUDIR AL DOMICILIO AVENIDA EJÉRCITO DE ORIENTE NO. 100, CENTRO CÍVICO CULTURAL 5 DE MAYO, ZONA LOS FUERTES, PUEBLA, PUEBLA.

EN CASO DE QUEJA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, UBICADA EN VERSALLES NO 49, 2° PISO, COL. JUÁREZ, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, CD. DE MÉXICO O BIEN COMUNICARSE AL TELÉFONO 55 5209 8800.